ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
I.E.D INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA
Licencia de funcionamiento concedida por la Secretaría Distrital de Educación
Según Resolución No.002198 de Diciembre 11 de 2001
Jornada Única según Resolución No. 07557 de Diciembre 18 de 2015
Sede Rosario. Calle 47 # 42-60 - Sede Centro. Calle 39 # 38-63
Nit. 890.114.156-1 NID. 108000204536

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.:	**008**	**2026**	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA SEDE 1 y 2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	HERNANDO BELTRÁN		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT. 3.753.509-9		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 34.811.800		
PLAZO:	15 DIAS		
FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE SEPTIEMBE DE 2026		
RECTORA/CONTRATANTE	MARIA JULIA BLANCO SALAS		
SUPERVISOR _X__	EMERSON CORONADO		

En Barranquilla (Atlántico) en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA, siendo las 10:00 A.M. del 27 de agosto de 2026, se reunieron MARIA JULIA BLANCO SALAS, en su calidad de rectora, y, HERNANDO BELTRÁN RACHAT, identificado con NIT. 3.753.509-9, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato y con ella dar inicio a la orden de OBRAS No. 008 de 2026. EL CONTRATISTA se regirá por las especificaciones técnicas del contrato y se obliga a iniciar y terminar dentro del término fijado.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

MARIA JULIA BLANCO SALAS	HERNANDO BELTRAN RACHAT
RECTORA	**CONTRATISTA**